

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Magistrada Ponente:

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-53-003-2021-00195-01 (Folio 40– Tomo XI). **Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito – COOTRADRUM**, en contra del **Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple** de esta ciudad, a la que fueron vinculados **Lellys Julieth Marriaga Tapias, Candise Zambrano Granadillo, Gustavo Marriaga Tapias, Marcos Rafael Rosado Garrido**, la **Alcaldía de Chiriguaná - Cesar** y su **Secretaría de Hacienda**.

Fijense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta que parece decir 'Tulia Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-53-003-2021-00195-01 (Folio 40- Tomo XI). **Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito - COOTRADRUM**, en contra del **Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple** de esta ciudad, a la que fueron vinculados **Lellys Julieth Marriaga Tapias, Candise Zambrano Granadillo, Gustavo Marriaga Tapias, Marcos Rafael Rosado Garrido**, la **Alcaldía de Chiriguaná - Cesar** y su **Secretaría de Hacienda**.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tulia Rojas Asmar', written in a cursive style.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada